

# PT, FxM, PES, Elige y RSP pierden el registro

Consejero electoral  
informa que el PVEM  
se salva, pues obtuvo  
el mínimo 3%

**LA MÁS GRANDE ELECCIÓN**

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Valle Monroy, reveló que los más de 120 mil votos nulos registrados en la jornada electoral del domingo superan a cinco partidos que, al no obtener 3% de votación, perderán su registro.

En entrevista, el consejero electoral precisó que dichos partidos son Fuerza por México (FxM), Partido del Trabajo (PT), Encuentro Solidario (PES), Equidad, Libertad y Género (Elige), y Redes Sociales Progresistas (RSP).

Precisó que el PT apenas superó 2% de los sufragios y FxM no los alcanzó; el PES, 1.8%; Elige, 0.8%, y RSP, 0.7%, cuando la Constitución establece que para conservar su registro deben haber obtenido, por lo menos, 3% de los votos de la lista nominal.

Mientras tanto, comentó Valle Monroy, el PVEM apenas y la libró, pues obtuvo precisamente 3%, en tanto que el PRD, de acuerdo con del cómputo distrital, alcanza 5%.

El funcionario electoral destacó que este martes concluyó el cómputo distrital de los votos, por lo que este jueves comenzarán a entregar las constancias a los triunfadores de los comicios. ●



PAVEL JURADO/XINHUA

Este martes se concluyó 100% el cómputo distrital de los votos.



# Gana Xochimilco Morena; la alianza pedirá el recuento

**DIFERENCIA DE MIL 741 SUFRAGIOS**

Inconformes tienen cuatro días para impugnar: IECM // El sábado asigna plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que la coalición Morena-Partido del Trabajo obtuvo el triunfo en la alcaldía Xochimilco, con una diferencia de apenas mil 741 votos que representan 1.07 por ciento del total de sufragios emitidos en dicha demarcación.

En la madrugada de ayer concluyó el conteo de votos en los 33 consejos distritales, considerado el definitivo, que da a Morena y aliados siete alcaldías –incluido Xochimilco–, así como 19 diputaciones de mayoría relativa; y a la oposición ocho demarcaciones, 14 curules y la diputación migrante.

En el caso de Xochimilco, la alianza formada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), anunció

que pedirá el recuento de sufragios.

Con el cierre de los cómputos distritales, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, anunció el inicio de la etapa de medios de impugnación que los inconformes podrán presentar en los próximos cuatro días, de acuerdo con la ley.

Resaltó que dicha etapa es la vía institucional para quienes sientan vulnerados sus derechos político-electorales e incluso revisen el actuar del propio órgano electoral, luego de que el Consejo Estatal de Morena acusó al IECM de no atender oportunamente las denuncias de presunta compra de votos por la oposición.

Explicó que hay diversos medios de impugnación, como irregularidades durante o antes de la jornada de elección o errores aritméticos que, a consideración de los órganos

jurisdiccionales, pudieran derivar en el recuento de votos en una determinada alcaldía o distrito.

Sobre la distribución de diputaciones plurinominales o de mayoría relativa, Velázquez informó que el sábado se darán a conocer las asignaciones con base en la votación de cada partido y conforme al precepto de paridad de género.

“El mandato que tenemos es que sea un Congreso paritario. Si la descompensación es en favor de un género habrá que compensarlo a favor del género contrario para tener 33 diputadas mujeres y 33 diputados hombres”.

## Gran participación

En la sesión del Consejo General se informó que, pese a la pandemia de Covid-19, en esta ocasión la participación ciudadana aumentó ocho puntos porcentuales en comparación con la elección intermedia de 2015, lo cual, dijeron, cumplió el objetivo para este proceso electoral.

“La gente tenía razones para quedar en casa; sin embargo, salieron y bajo el rayo del sol esperaron, cumpliendo la sana distancia y los protocolos sanitarios para ejercer su derecho al voto”, destacó el consejero electoral Mauricio Huesca.



## **PT FxM PES Elige y RSP pierden el registro**

Consejero electoral informa que el PVEM se salva, pues obtuvo el mínimo 3%

PT, FxM, PES, Elige y RSP pierden el registro

Este martes se concluyó 100% el cómputo distrital de los votos. Foto: PAVEL JURADO.

XINHUA

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/pt-fxm-pes-elige-y-rsp-pierden-el-registro>

ELECCIONES 09/06/2021 02:33 Héctor Cruz Actualizada 02:51

El presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Valle Monroy, reveló que los más de 120 mil votos nulos registrados en la jornada electoral del domingo superan a cinco partidos que, al no obtener 3% de votación, perderán su registro.

En entrevista, el consejero electoral precisó que dichos partidos son Fuerza por México (FxM), Partido del Trabajo (PT), Encuentro Solidario (PES), Equidad, Libertad y Género (Elige), y Redes Sociales Progresistas (RSP).

Precisó que el PT apenas superó 2% de los sufragios y FxM no los alcanzó; el PES, 1.8%; Elige, 0.8%, y RSP, 0.7%, cuando la Constitución establece que para conservar su registro deben haber obtenido, por lo menos, 3% de los votos de la lista nominal.

Mientras tanto, comentó Valle Monroy, el PVEM apenas y la libró, pues obtuvo precisamente 3%, en tanto que el PRD, de acuerdo con del cómputo distrital, alcanza 5%.

El funcionario electoral destacó que este martes concluyó el cómputo distrital de los votos, por lo que este jueves comenzarán a entregar las constancias a los triunfadores de los comicios.